

Madrid, 1 de Octubre 1.998

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

ASUNTO: Comunicación de hecho relevante

Nos es grato poner en conocimiento de esa Comisión Nacional, que con fecha de hoy, Iberdrola Energía formalizará la suscripción de deuda externa emitida por el Gobierno brasileño, a través del Banco Nacional de Desenvolvimento Económico y Social, por un importe de 266 millones de USD.

La deuda suscrita está denominada en dólares, devenga un interés de 13,97% anual y tiene plazos de amortización parcial el 4 de agosto de 1.999 (50%) y el 4 de agosto del 2.000 (50%), con el derecho de Iberdrola Energía de obtener el total del reembolso anticipado en cualquier momento de su vida.

El importe de esta suscripción de deuda será utilizado, cuando proceda, para hacer frente al pago de la parte aplazada (60%) del precio de compra pagado por Iberdrola Energía por sus participaciones en Telesp Participacoes, Teleleste Participacoes y Telesudeste Participacoes, con ocasión del reciente proceso de privatización del sistema Telebrás llevado a cabo por el Gobierno brasileño.

IBERDROLA, S.A.